



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo procedimiento para proyectar toda clase de objetos animados é inanimados" (grupo 6, clase 61), á favor del Sr. D. Francisco Botifoll, residente en Barcelona (España) Menendez Pelayo 121.

Hasta la fecha era muy difícil y costoso proyectar en la pantalla los objetos, tal como se ven ó sea exactamente igual en su forma, color, tamaño, disposición, combinación y arreglo.

Con este fin tenia que hacerse un dibujo en colores, pasando a una placa de cristal sensible y aún así no resultaba muy bien las proyecciones, ya que quedaban casi siempre muy oscuras y vagas.

Para evitar este inconveniente he ideado un procedimiento nuevo, objeto de esta invención, por cuyo procedimiento se podrá proyectar cualquier objeto ú objetos, animados ó inanimados, tal como si los vieramos al natural. Se podrá proyectar p.e. el interior de un despacho, de un escaparate etc. En fin se podrán reproducir en la pantalla tanto objetos animados como inanimados en toda su naturalidad, como si los vieramos delante de nosotros en efígie.

Para poder conseguir este objeto hay que efectuar una fotografía de dichos objetos, animados ó inanimados, sobre una placa autocromática, tales como se emplean en los estereoscopios y que reproducen la forma, las dimensiones, los colores, y todos los demás detalles del objeto en toda su naturalidad.

Una vez conseguida la impresión del objeto deseado en la placa autocromática, dicho objeto podrá ser proyectado en la pantalla, ya sea por un aparato de proyecciones, como se utiliza para el cinematógrafo, ya sea por linterna mágica ó por otro aparato proyector apropiado.



Lo nuevo del procedimiento consiste esencialmente en la impresión del objeto u objetos animados o inanimados sobre una placa autocromática en lugar de tener que pintarlos, sistema mucho más rápido, económico y perfecto.

Se sobreentiende que dicho procedimiento tendrá un sin fin de aplicaciones, pudiendo emplearse preferentemente para fines de propaganda ya que una casa comercial cualquiera podrá proyectar p.e. el interior de sus escaparates tal como se ven al natural, en la misma ciudad o en cualquier otro punto deseado.

Muchas otras aplicaciones puede tener este procedimiento como p.e. los vestidos que llevan las elegantes en las corridas, los productos que expende una casa y en fin un sin número de otras aplicaciones que sería demasiado largo enumerarlas.

Este procedimiento puede aplicarse, como ya se ha dicho en cualquiera forma adecuada, haciéndose la proyección en la pantalla mediante linterna mágica, proyector cinematográfico u otro aparato cualquiera apropiado a dicho fin. Lo esencial del invento consiste en la aplicación de los placas ó clichés autocromáticos para la proyección en la pantalla de objetos animados ó inanimados.

Y como este procedimiento está comprendido en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias, deberá recaer en "Un nuevo procedimiento para proyectar toda clase de objetos animados é inanimados" (grupo 6, clase 61) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un nuevo procedimiento para proyectar toda clase de objetos animados é inanimados" caracterizado por el hecho de que se emplean las placas ó clichés autocromáticos para la impre-



si3n de objetos animados 3 inanimados, con el fin de proyectar-  
los despues, mediante dichas placas impresionadas, por cualquier  
aparato proyector apropiado, en una pantalla.

2º "un nuevo procedimiento para proyectar toda clase  
de objetos animados 3 inanimados" caracterizado por el hecho de  
que la proyecci3n de objetos animados 3 inanimados para cualquiera  
aplicaci3n deseada se efectuar3 por cualquier aparato proyector  
apropiado en una pantalla, despues de haberse impresionado dichos  
objetos en placas 3 clich3s autocromaticos para conseguir una pro-  
yecci3n en color, forma, dimensi3n, combinaci3n y arreglo entera-  
mente iguales, como si se vieran en efigie.

3º "Un nuevo procedimiento para proyectar toda clase  
de objetos animados 3 inanimados" tal como se ha descrito.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 31 Agosto 1926

JUAN DE LA TORRE

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan de la Torre', written over a horizontal line.